

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1205

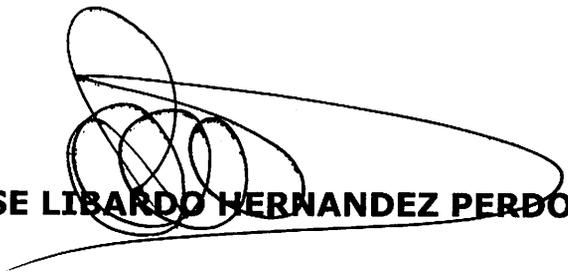
RAD: 2022-00056-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor en el anterior escrito y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de la nueve (9) de la mañana del día 23 Agosto del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

SECRETARIO